

de Cartago. en lugar de ^{don} Honorio
Lopez de Sotomayor por suero de Heredad
y con otras Calidades y Condiciones
en el dho titulo declaradas segun
mas largo en elaque me refiero
se contiene; y aora por parte de Sr.
Juan de Angileria Vago me ardo
decha de ^{on} que el Citado Sr Juan
de Angileria Vago Padre por el
testam^{to} / Papucia Disposi^{on} / fallecio / que
otorgo en la Villa de Lugo a diez
de Julio de mill seiscientos y setenta
y dos ante Joseph Locame Escrivano
del nro dho dho de desp entre otros
breves de nro dho oficio por via
de nro dho llamados a nro para que
subdieseis en el. Como consta por
testam^{to} de la Chancaria de dho tes.
tamento que con otros papeles en
el nro Consejo de la Camara que
non presentados replicandome
que en su conform sea fecho
de dho titulo de expresado dho
de comar nro dho dho; y yo otenido

